



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/2
11 de junio de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima primera Reunión
Montreal, 5 al 9 de julio de 2010

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Introducción

1. El presente documento recoge las actividades llevadas a cabo por la Secretaría desde la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Notificación de las decisiones de la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo

2. El informe de la 60ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/54), en el que se recogen las decisiones del Comité Ejecutivo, fue distribuido a todos los miembros del mismo y a otros participantes de la 60ª Reunión, y se colocó en el sitio Web y en la intranet del Fondo Multilateral. Además, las decisiones relacionadas con las aprobaciones de proyectos, demoras en la ejecución y demoras en la presentación de los tramos anuales se comunicaron a 87 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. El documento preparado tras la reunión, en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 60ª Reunión, se distribuyó por correo electrónico a todos los participantes de la misma y a la Subdivisión Acción Ozono del PNUMA para que fuese transmitido a las redes regionales, y también se publicó en la intranet y en el sitio Web del Fondo Multilateral.

Decisiones por las que se instruye al Presidente del Comité Ejecutivo, a la Secretaría y/o a los organismos de ejecución a tomar determinadas medidas.

3. En cumplimiento de la decisión 60/2 respecto de las contribuciones en mora que la Federación de Rusia adeuda al Fondo Multilateral, el Director escribió a los representantes del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente y al Ministro de Finanzas de la Federación de Rusia, al Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo y al Tesorero de la Secretaría del Ozono solicitándoles que participaran en una reunión oficiosa que se celebraría el día anterior al comienzo de la 30ª Reunión del grupo de trabajo de composición abierta. A las fechas de publicación del presente documento no se ha recibido respuesta alguna a la carta de invitación enviada a la Federación de Rusia el 10 de mayo de 2010.

4. En cumplimiento de la decisión 60/48, y como respuesta a la decisión XXI/2 de la 21ª Reunión de las Partes, se envió el informe del Comité Ejecutivo sobre el fondo de financiación especial a la Secretaría del Ozono para que lo transmitiera a la 30ª Reunión del Grupo de trabajo de composición abierta.

Examen de las tareas de preparación para la 61ª Reunión

5. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades en preparación de la 61ª Reunión.

Situación de los recursos y la planificación

Saldos y disponibilidad de recursos

6. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/4, para lo que examinó los saldos totales comprometidos de los proyectos terminados que obran en poder de los organismos y todos los costos de apoyo al organismo relacionados con los fondos remanentes de dichos proyectos terminados. El documento incluye un cálculo del total de recursos a disposición del Comité Ejecutivo para su aprobación en la 61ª Reunión.

Demoras en la presentación de los tramos anuales

7. La Secretaría preparó un informe sobre las demoras en la presentación de los tramos anuales que presentó como el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/5. Este documento incluye las explicaciones

recibidas de los organismos por las demoras, al respecto de 14 de los 32 tramos anuales cuya presentación se preveía pero que no se presentaron.

Situación de ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 para cumplir las próximas medidas de control del Protocolo de Montreal

8. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/6 en el que se incluye una actualización de la situación de cumplimiento en que se encuentran los países que operan al amparo del Artículo 5 que están sujetos a las medidas de control que se estipulan en el Protocolo de Montreal; información sobre los países que operan al amparo del Artículo 5 que están sujetos a las prescripciones de las decisiones de las Partes y a las recomendaciones del Comité de Ejecución al respecto del cumplimiento; datos sobre la ejecución de los programas de país, incluido un análisis sectorial de los datos sobre el consumo de SAO; así como información sobre proyectos con demoras en su ejecución y proyectos sobre los que se han solicitado informes de situación adicionales.

Planes administrativos revisados para el periodo de 2010 a 2014

9. Dos organismos bilaterales y los cuatro organismos de ejecución presentaron planes administrativos revisados basándose en la decisión 60/5. La Secretaría preparó una versión refundida de los planes administrativos revisados de los organismos de ejecución y bilaterales para 2010-2014 en la que se examinó en qué medida los planes administrativos tuvieron en cuenta la decisión 60/5 y las directrices para la eliminación del consumo de HCFC (decisión 60/44).

Informes sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2009

10. La Secretaría recopiló y analizó los datos financieros de los organismos bilaterales y de ejecución y elaboró un resumen de los avances logrados en los proyectos y las actividades financiadas por el Fondo Multilateral hasta el 31 de diciembre de 2009. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/13 recoge un resumen del avance de la ejecución en el plano de país, un resumen de las actividades de ejecución hasta finales de 2009, así como observaciones y recomendaciones de la Secretaría.

Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 2009

11. La Secretaría preparó una evaluación de los planes administrativos de los organismos de ejecución para 2009, basándose en los indicadores de desempeño adoptados en la decisión 41/93, la ponderación revisada que se recoge en la decisión 47/51, los objetivos que adoptó el Comité Ejecutivo para los planes administrativos de 2009 mediante las decisiones 57/8 a 57/11, y el avance de los organismos de ejecución y los informes financieros presentados a la 61ª Reunión del Comité Ejecutivo. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/19 presenta además un análisis de tendencia por cada uno de los nueve indicadores de desempeño utilizados en las evaluaciones de años anteriores y los resultados de la evaluación cualitativa del desempeño de los organismos de ejecución partiendo de las aportaciones recibidas de los funcionarios de la Dependencia Nacional del Ozono.

Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de preparación de informes

12. Los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/20 y Add.1 recogen el examen y las observaciones de la Secretaría al respecto de los informes sobre la marcha de las actividades de ejecución de los proyectos en cuyos acuerdos plurianuales se incluyen requisitos específicos de preparación de informes. La Secretaría examinó los informes sobre la marcha de las actividades a la luz de las propuestas originales de proyecto, los datos sobre las SAO notificados por los respectivos gobiernos en virtud del Artículo 7 del

Protocolo de Montreal, y de las decisiones pertinentes tomadas por el Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes.

Examen de proyectos

13. La Secretaría preparó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/21 en el que se recoge una reseña sobre las presentaciones recibidas de los organismos bilaterales y de ejecución, así como estadísticas sobre las mismas. La Secretaría recibió 106 solicitudes de financiación por parte de los organismos bilaterales y de ejecución, incluidos nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales ya aprobados, así como proyectos y actividades por una cuantía que asciende a 51 347 043 \$EUA, en la que se incluyen los costos de apoyo del organismo donde proceda. Tras ser examinados por la Secretaría, se recomendó la aprobación general de 51 proyectos y actividades por valor de 4 055 899 \$EUA, incluyendo los costos de apoyo, 27 proyectos y actividades por valor de 23 950 812 \$EUA, incluyendo los costos de apoyo, se enviaron para su examen individual por parte del Comité Ejecutivo, y los organismos pertinentes retiraron 26 proyectos y actividades por valor de 13 539 449 \$EUA, incluyendo los costos de apoyo. La Secretaría recomendó que no se aprobara un proyecto incluido en el programa de trabajo del PNUMA por valor de 73 450 \$EUA, incluyendo sus costos de apoyo. Además, la Secretaría no presentó a la reunión los documentos de un proyecto de inversión para la República Árabe Siria, que presentó la ONUDI, por un costo de 1 913 921 \$EUA, dado que la propuesta no incluía la información ni los componentes necesarios para que potencialmente pudiera considerarse (decisión 50/14 a)).

Fortalecimiento institucional: opciones de financiación e impresos de solicitud de renovación

14. En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/49 se examinan los actuales arreglos de financiación para el fortalecimiento institucional y la creación de capacidad, y se analizan la demanda para que continúe el apoyo al fortalecimiento institucional en comparación con las medidas de control que se prescriben en el Protocolo de Montreal, habida cuenta de las nuevas obligaciones contraídas por los países en virtud de la decisión XIX/6 de la 19ª Reunión de las Partes.

Los hidroclorofluorocarbonos (HCFC)

Aspectos pertinentes del componente de mejora en los proyectos de conversión de los HCFC (decisiones 59/13 b) y 60/43))

15. La Secretaría instruyó a los organismos de ejecución que enviaran sus observaciones y experiencias pertinentes a fin de posibilitarla a suplementar el documento sobre aspectos pertinentes del componente de mejora en los proyectos de conversión de los HCFC presentados a la 60ª Reunión (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/45) con ejemplos de las posibles consecuencias que podrían resultar de cada opción, y basándose para ello en las experiencias de los organismos de ejecución. La actualización se presenta como el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/50 e incluye información facilitada por el Banco Mundial.

Costo de la conversión de fabricación de componentes en comparación con el costo adicional de explotación (decisiones 59/14 y 60/45)

16. En sus Reuniones 59ª y 60ª, el Comité Ejecutivo aplazó la consideración de las cuestiones relacionadas con los sistemas de refrigeración y aire acondicionado que usan HCFC que surgieron durante el examen de una propuesta de proyecto para Jordania que inicialmente se presentó a la 59ª Reunión (decisiones 59/14 y 60/45). La Secretaría actualizó el documento preparado para la 60ª Reunión como UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/51 para incluir la información adicional obtenida desde aquella reunión.

Plantilla modificada para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 59/16 b) y 60/46)

17. De conformidad con la decisión 60/46, la Secretaría se dirigió por escrito a los Miembros del Comité Ejecutivo pidiéndoles las observaciones que pudieran tener sobre la plantilla modificada para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC, con arreglo a como se presentaron a la 60ª Reunión en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/48. La plantilla modificada, en la que se recogen las observaciones recibidas de los Gobiernos de Canadá y Colombia, y del Banco Mundial, se presentó a la consideración de la 61ª Reunión como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/52.

Consumo que se deriva del HCFC-141b presente en los productos químicos premezclados para la producción de espumas (polioles) (decisiones 59/12 y 60/50)

18. La Secretaría preparó un documento corto, UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/53, en el que reseñó las implicaciones para el Fondo Multilateral y para las Partes que operen al amparo del Artículo 5 que traten con importaciones y exportaciones de polioles premezclados que contengan HCFC, basándose para ello en todas las decisiones pertinentes efectuadas por las Reuniones de las Partes y el Comité Ejecutivo. El documento reseña las cuestiones de criterios y sus repercusiones económicas y técnicas conexas que exigen el análisis del Comité, y tiene en cuenta también las aportaciones de la Secretaría del Ozono respecto de la información sobre la producción, exportaciones, importaciones y/o use de polioles premezclados.

Funcionamiento del Comité Ejecutivo (decisión 57/39)

19. De conformidad con la decisión 57/39, la Secretaría preparó un informe sobre la experiencia de haber llevado a cabo la 60ª Reunión durante un periodo de cuatro días, y una evaluación de la carga de trabajo del Comité Ejecutivo en comparación con las reuniones de la Reunión de las Partes y las del Grupo de trabajo de composición abierta, basándose en las consultas celebradas con la Secretaría del Ozono. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/55 incluye también un análisis de la futura carga de trabajo del Comité Ejecutivo.

Cuentas provisionales para 2009

20. La Secretaría examinó el documento sobre las cuentas provisionales para 2009 preparado por el Tesorero, junto con las cuentas para dicho año preparadas por ella misma (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/56). Las cuentas definitivas para 2009 se presentarán a la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Documentos y documentos sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo

21. De los documentos presentados a la consideración de la 61ª Reunión, la Secretaría del Fondo preparó los siguientes:

- Orden del día provisional y orden del día provisional anotado;
- Actividades de la Secretaría;
- Situación de las contribuciones y los desembolsos (preparado en colaboración con el Tesorero);
 - Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
 - Demoras en la presentación de los tramos anuales;

- Situación de la ejecución de los proyectos con demoras y perspectivas de los países que operan al amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas posteriores de control del Protocolo de Montreal;
- Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para los años 2010-2014;
- Observaciones sobre los planes administrativos de los organismos para los años 2010-2014 (5 documentos);
- Informe refundido sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2009;
- Observaciones y recomendaciones relativas a los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos bilaterales, el PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial (5 documentos);
- Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 2009;
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Observaciones y recomendaciones relativas a las enmiendas del programa de trabajo para 2009 del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial (4 documentos);
- Hojas de evaluación de proyectos, comentarios y recomendaciones sobre los proyectos y actividades presentados a la 61ª Reunión (17 documentos);
- Fortalecimiento institucional: opciones de financiación y formatos para la solicitud de renovación;
- Aspectos pertinentes del componente de mejora en los proyectos de conversión de los HCFC (decisiones 59/13 b) y 60/43);
- Costo de la conversión de fabricación de componentes en comparación con el costo adicional de explotación (decisiones 59/14 y 60/45);
- Plantilla modificada para los proyectos de acuerdo para los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisiones 59/16 b) y 60/46);
- Consumo que se deriva de la presencia de HCFC-141b en los productos químicos premezclados (polioles) para la fabricación de espumas (decisiones 59/12 y 60/50);
- Funcionamiento del Comité Ejecutivo (decisión 57/39);
- Cuentas provisionales para 2009 (preparadas en colaboración con el Tesorero);
- Proyecto de informe del Comité Ejecutivo ante la 22ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

Asistencia a reuniones y visitas en misión realizadas

Misiones de la Directora

Estambul, Turquía (26 al 30 de abril de 2010)

22. La Directora y un Oficial superior de gestión de programas asistieron a la Reunión Conjunta de las Redes Regionales del Ozono para Europa, Asia Central y Asia Meridional. La Directora presentó una disertación introductoria clave sobre la urgencia de proceder con la preparación de los Planes de gestión de eliminación de HCFC y el oficial superior de gestión de programas disertó en sus presentaciones sobre las recientes decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo, incluidas las conexas a las directrices sobre la eliminación de los HCFC, y sobre las sinergias entre los Planes de gestión de eliminación definitiva y los Planes de gestión de eliminación de HCFC. El personal de la Secretaría aprovecharon la oportunidad para celebrar deliberaciones bilaterales con los países que operan al amparo del Artículo 5, y debatir

cuestiones relativas a la financiación de la destrucción de los CFC sirviéndose de los mercados del carbono habiendo expertos presentes en la reunión.

Male, Maldivas, 10 de junio de 2010

23. En respuesta a una invitación del Gobierno de las Maldivas, la Directora, junto con el Director del Comité Ejecutivo, asistieron a “Mesa redonda para el diálogo de alto nivel sobre el Plan de gestión de eliminación de los HCFC y su contribución a la neutralidad carbónica” organizada por el Ministerio de la Vivienda, Transporte y Medio Ambiente en colaboración con el PNUD y el PNUMA para lanzar el Plan de gestión de eliminación de HCFC aprobado recientemente. Estuvieron presentes el Presidente de las Maldivas y otros funcionarios de alto nivel y el Presidente del Comité Ejecutivo y su Directora disertaron sobre temas fundamentales.

Ginebra, Suiza, 14 de junio de 2010

24. La Directora y los funcionarios superiores de gestión de programas participarán en el Seminario sobre la gestión ambientalmente racional de los bancos de sustancias que agotan el ozono, que se celebrará justo antes de la 30ª Reunión del Grupo de trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal. Se efectuarán presentaciones sobre las tareas del Fondo Multilateral conexas a la destrucción de las SAO, y sobre la creación del mecanismo de financiación especial que podría servir para respaldar la destrucción de los bancos de SAO, lo que redundaría en beneficios medioambientales que no emanan directamente del cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Misiones de otros miembros de la plantilla

Manila, Filipinas, 26 al 30 de abril de 2010

25. Una funcionaria superior de gestión de programas asistió a la Reunión de la red de funcionarios del ozono de Asia Meridional y el Pacífico e impartió una disertación sobre las más recientes decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo, incluyendo una explicación detallada de las directrices atinentes a los HCFC. La funcionaria superior mantuvo también deliberaciones bilaterales con varios países que operan al amparo del Artículo 5 y visitó una empresa de fabricación de espumas para tratar de cuestiones conexas a la eliminación de los HCFC.

Contribuciones a las reuniones regionales de redes y otras reuniones pertinentes

26. La Secretaría ofreció una amplia presentación sobre las recientes decisiones del Comité Ejecutivo ante la DTIE del PNUMA para la reunión de seguimiento de las redes de América Central, América del Sur y países del Caribe de habla española que se celebró en Costa Rica del 1 al 3 de junio de 2010.

El Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral

27. La Secretaría va progresando en las tareas de desarrollo, incluida la programación, para posibilitar la instalación de la próxima publicación sobre metodología y datos atinentes al Indicador de impacto climático en la intranet, a la disposición de los Miembros del Comité Ejecutivo y de los representantes de los organismos de ejecución.

Informe sobre la marcha de las actividades de selección y contratación

28. Ha culminado el proceso de selección para el puesto de Oficial superior de supervisión y evaluación y se ha seleccionado a un candidato. Tras la selección del Director Adjunto, se han tomado ya las medidas necesarias para cubrir el puesto de Funcionario superior de gestión de programas mediante el programa de rotación de contingentes del PNUMA para 2010.

Preparativos para las reuniones del Comité Ejecutivo

29. Se realizaron los arreglos lógicos para la 61ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se celebrará en la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal, Canadá, del 5 al 9 de julio de 2010. Se enviaron cartas de invitación y contraseñas para acceder a los documentos de la reunión en la intranet a los miembros del Comité de Aplicación, al Presidente de la Mesa de la 21ª Reunión de las Partes, al Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y ONG.

Actividades informativas

30. El informe de la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo, en árabe, inglés, francés y español, y un resumen posterior a la reunión, se publicaron en el sitio Web de dominio público del Fondo Multilateral (www.multilateralfund.org).

31. En la intranet del Fondo Multilateral se creó un sitio en el que se recogen documentos en árabe, chino, inglés, francés y español, así como información logística sobre la 61ª Reunión. Se publicaron en el sitio web de dominio público los documentos para distribución general.

32. La Secretaría del Fondo analizó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operativas para la 61ª Reunión:

- Inventario de proyectos aprobados a noviembre de 2010;
- Hojas de resumen de programas de país a noviembre de 2010;
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios a noviembre de 2010;
- Planes y proyectos de eliminación a noviembre de 2010;
